

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

KILPA CUBIERTAS Y FACHADAS, S.L.
CARRETERA CREU NEGRA, 25
46240 CARLET
(VALENCIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	09252	1	21/05/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
B97535710	AG.5	STOCK REMATES	DOMICILIADO B2B 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
CUMBR	CUMBRERA PCT 8004 - TEJA 8004 ARCILLA - DOBLE PARA DOS AGUAS - 2.200	100		2.200	100,00		26,910	51,13%	13,151 €	1.315,090 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT TELHAVELHA - ALBERO	50		1.000	50,00		9,230	67,00%	3,046 €	152,300 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT 9005TXT - TEJA NEGRA	50		1.000	50,00		7,880	65,00%	2,758 €	137,900 €
CHR415PCT	CHAPA LISA 415 C/ RECORTE PCT - 415mm - 9005	100		0	100,00		10,630	0,00%	10,630 €	1.063,000 €
CUMBR	CUMBRERA PCT TELHAVELHA - ALBERO - DOBLE PARA DOS AGUAS - 2.200mm	100		2.200	100,00		33,730	52,00%	16,190 €	1.619,040 €
Total M2						0,00				
Total ML						400,00				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			4.287,33 €	21%	900,34 €	5.187,67 €

OBSERVACIONES:	DATOS BANCARIOS: CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225 BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119
----------------	---